

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 3 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 14:30-catorce horas con treinta minutos del día 31-treinta y uno de marzo de 2022-dos mil veintidós, situados a través de la Plataforma tecnológica que permite videoconferencias mediante la aplicación Zoom, se reunieron los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Parques de San Pedro Garza García, Nuevo León, siguientes: Juan Carlos Zuazua Cosío, Oswaldo Zurita Zaragoza, Maria Estela Yturria García, Valeria Guerra Siller, Martha Sañudo Velázquez, María de Lourdes Salinas Cortina, Luis Lorenzo Lavín Díaz y Germán Antonio Enríquez Flores a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo No. 3, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 15, 18 fracción I, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento del Sistema de Parques Públicos de San Pedro, Nuevo León.

La sesión se efectuó bajo el siguiente: En uso de la palabra el C. Juan Carlos Zuazua Cosío, Presidente Honorario del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, dio la bienvenida a los asistentes; cediendo el uso de la palabra al C. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo el cual procedió a dar lectura del orden del día de esta sesión extraordinaria:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la celebración de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obra Pública con el Gobierno Central del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A continuación, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a tomar lista de asistencia, verificando así el quórum legal de

asistencia para esta sesión, declarándose instalada, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a someter a la consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

No existiendo observaciones, ni comentarios al respecto, los miembros integrantes del presente Consejo Directivo tomaron el siguiente:

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DE OBRA PÚBLICA CON EL GOBIERNO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que adjunto a la convocatoria para esta sesión extraordinaria, se les circularon los proyectos de Convenios de Colaboración Administrativa en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública con el Gobierno central del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., mismos que tienen como finalidad que las dependencias municipales que tienen bajo su responsabilidad llevar a cabo dichos procedimientos, en este caso la Secretarías de Administración y de Obras Públicas Municipales, apoyen de manera subsidiaria a San Pedro Parques, durante el inicio de actividades de este Organismo, en virtud de que por su reciente creación, aún no se cuenta con los recursos materiales, humanos, administrativos ni con las herramientas necesarias para cumplir con todos los requisitos que los ordenamientos legales prevén para estos procedimientos.

Asimismo, añadió que la idea de estos convenios de colaboración es que tengan una vigencia temporal, ya que conforme vaya evolucionando San Pedro Parques, estos procesos pasarán a ser ejecutados en su totalidad por este organismo descentralizado, y ya no por parte de las citadas dependencias municipales.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

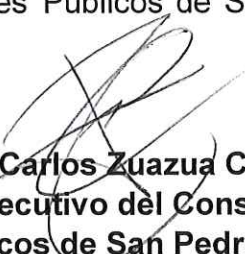
ACUERDO: El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15 fracción II del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad la celebración de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obra Pública con el Gobierno Central del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., en los términos propuesto.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.

El C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo informó a los miembros del Consejo que no existen asuntos generales a tratar, asimismo, ningún miembro del Consejo hizo uso de la palabra en este punto del orden del día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.

Una vez agotado el Orden del Día, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 14:39 horas con treinta y nueve minutos del mismo día, firmando la presente Acta para constancia de los acuerdos que se tomaron, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, los C.C.:


Juan Carlos Zuazua Cosío
Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo
del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.


Germán Antonio Enríquez Flores
Secretario del Consejo Directivo
del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.